

SPEECH VILLAGE LATINOAMERICA (SVLA) S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

SPEECH VILLAGE LATINOAMERICA (SVLA) S. A. (en adelante, “la Sociedad”) se dedica a EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS INFORMATICOS PARA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD, SOFTWARES PARA CALL CENTERS Y PLATAFORMAS TECNOLOGICAS PARA LOGISTICA DE COMERCIO EXTERIOR. La Sociedad es una sociedad anónima que NO cotiza en Bolsa de Valores, constituida en el año 2013 y con domicilio en el cantón Samborondón, provincia del Guayas, Ecuador. Su domicilio social se encuentra en el Km. 6.5 de la vía a Samborondón, Centro Comercial Lagos Town Center, edificio Atrio, piso 1. La Sociedad no ha efectuado transacciones durante el año que terminó el 31 de Diciembre del 2015.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros de la Sociedad terminados al 31 de Diciembre del 2015 se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), que es la moneda de presentación de la contabilidad de acuerdo a las leyes ecuatorianas y la moneda funcional de la Sociedad.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la Sociedad se establecen en la nota 2.1. En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la Sociedad. También la Norma exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

2.1 Políticas Contables

Otras cuentas por cobrar

Los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Deterioro del valor de los activos

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en

libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce en resultados.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2015, la Sociedad mantenía su efectivo \$ 2,500.00 en la cuenta Integración de Capital del Banco Guayaquil aperturada desde la creación de la compañía en Agosto del 2013.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

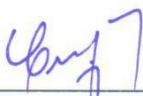
Al 31 de Diciembre del 2015, la cuenta por cobrar representaba US\$ 7.500,00 correspondientes al capital pendiente de pago por parte de los accionistas.

NOTA 5.- CAPITAL EN ACCIONES

El Capital Social al 31 de Diciembre del 2015 es de US\$ 10.000,00 comprende 10.000 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1,00 emitidas en un 100% pero desembolsadas por los accionistas en un 25%. El saldo de acuerdo a la Ley de Compañías deberá ser pagada por los accionistas en un plazo no mayor a 2 años.

NOTA 6.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad y autorizados para su publicación el 22 de Marzo del 2016.



CBA Carlos A. Mosquera Panchana.
Contador General



Eduardo Xavier Jurado Vinuesa
Presidente